



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE INCA

44 *Anuncio de licitación del contrato de servicios para la realización de una campaña de detección de fugas del sistema de agua potable del municipio y para la realización del estudio de modelización de la red*

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de servicios para la realización de una campaña de detección de fugas del sistema de agua potable del municipio y para la realización del estudio de modelización de la red.

Conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación, se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 23 de diciembre de 2014

El alcalde-presidente

Rafel Torres Gómez

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se anuncia licitación para la adjudicación del contrato de servicios para la realización de una campaña de detección de fugas del sistema de agua potable del municipio y para la realización del estudio de modelización de la red.

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: realización de una campaña de detección de fugas del sistema de agua potable
- b) Lugar de ejecución: municipio de Inca.
- c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 82.600 euros, IVA excluido.

5.- Garantía provisional : de 1.652 euros.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 1er. piso. Inca.
- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000
- e) Telefax: (971) 880819
- f) Página web: www.ajinca.net (perfil del contratista).
- g) Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día señalado para la presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos de los contratistas: los establecidos en el pliego de condiciones.



8.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En caso de que el último día fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Inca. Plaza España nº 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas al proyecto.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 3er piso (salón de plenos).
- c) Localidad: Inca.
- d) Fecha: dentro de los siete días siguientes a la apertura de la documentación administrativa. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: A las 13 horas.

Esto, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

10.- Criterios de adjudicación y ponderación:

- a.- Criterios sujetos a fórmula matemática:
 - Oferta económica hasta 55 puntos.
- b.- Criterios sujetos a juicio de valor:
 1. - Programa de trabajo, medidas correctoras y plazo de ejecución: Programa de trabajo en la investigación de fugas, así como las medidas correctoras a adoptar para la modelización de la red y plazo de ejecución, hasta 25 puntos:
 - a) Programa de trabajo: Se otorgarán 10 puntos a la oferta que presente el mejor programa de trabajo. El resto de ofertas se valorarán de forma objetiva, razonada y comparativa en relación a la mejor oferta presentada.
 - b) Informe sobre la modelización de la red: Se otorgarán 10 puntos a la oferta que presente la mejor propuesta de modelización. El resto de ofertas se valorarán de forma objetiva, razonada y comparativa en relación a la mejor oferta presentada.
 - c) Plazo de ejecución: Se otorgarán 5 puntos a la oferta que presente el plazo de ejecución más corto. El resto de ofertas se valorarán de forma proporcional (regla de tres).
 - 2.- Mejora consistente con la realización de una campaña de comprobación de escapes en las zonas donde se haya actuado, hasta 10 puntos.
 3. - Relación de medios técnicos y humanos que se adscribirán al servicio hasta 10 puntos.

11.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.385 Euros.

Inca, 18 de diciembre de 2014

El alcalde-presidente
Rafel Torres Gómez

